

PRIMAVERA, 13 de Febrero de 2018

Vistos:

1) el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) la Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2018; 4) La Ley 19.886 y considerando los antecedentes adjuntos.

Decreto

Páguese a: IVAN DAMIR STIPICIC MATIC Rut [Redacted]

La Cantidad de 65,878 SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINAS SOLICITADOS POR DIDECO Y COMPRADOS POR MODALIDAD CONVENIO MARCO SEGÚN ANTECEDENTES ADJUNTOS.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	12197	06/01/2017	65,878

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		65,878
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	65,878	
Totales		65,878	65,878

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		65,878
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	65,878	
Totales		65,878	65,878



Signature of CRISTINA VARGAS VIVAR, SECRETARÍA MUNICIPAL



Signature of BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO, ALCALDE



Signature of GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO, DIRECTOR DE CONTROL



Signature of CHRISTIAN SANTANA BARRIA, DAF

FECHA DE PAGO DE DE



Handwritten signature: Harold Cominosi